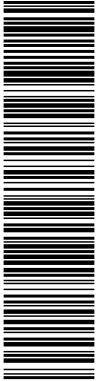


DOCUMENTO Acta de Mesa de Contratación: ACTA MESA 29 -11-2021 A.OFERTA A.UNICO	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: YZ29I-PVZ7A-C9H7G Fecha de emisión: 2 de diciembre de 2021 a las 11:16:37 Página 1 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- MPC - SECRETARIO SUPLENTE de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO Firmado 02/12/2021 10:28 2.- MPC - PRESIDENTE SUPLENTE 2 de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO Firmado 02/12/2021 11:15	ESTADO FIRMADO 02/12/2021 11:15



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 924635 YZ29I-PVZ7A-C9H7G-FF6B2E2FF6E1EEB9D8BD9195E6401C6A9A480101) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de Valdemoro

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA EN SESIÓN ORDINARIA EL DÍA 29 DE NOVIEMBRE DE 2021

ASISTENTES:

PRESIDENTE: D. Francisco Mimoso Salas (Presidente).

VOCALES:

D. Luis Alberto Gil García (Secretario General).
D.ª Concepción Presa Matilla (Viceinterventora).
D. Alberto Albacete Carreño (Jefe de Policía Local) y D. David Boza Lechuga (Subinspector policía local).

SECRETARIA DE MESA: D. Ángel López Torrejón

APOYO DE CONTRATACIÓN: D.ª Esther Giménez Pastor, Técnico de gestión del Servicio de Contratación.

En Valdemoro 29 de noviembre de 2021, siendo las 11:00 horas, se constituyó en la sala de Junta de Gobierno Local, la Mesa de Contratación permanente, compuesta en la forma indicada "ut supra" para en sesión ordinaria tratar los asuntos establecidos en el orden del día:

PRIMERO.- Lectura y aprobación de las actas, si procede, correspondientes a la sesión ordinaria de los días 16 de noviembre de 2021 (Expte 116/2021) y 22 de noviembre de 2021 (Expte 108/2021) .

Los miembros de la Mesa reunidos acuerdan por unanimidad no tratar ese punto.

SEGUNDO.- Apertura del archivo electrónico único del procedimiento de contratación, a través del procedimiento abierto simplificado, "SUMINISTRO DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL (EPIS) DOS LOTES: LOTE 1: EPI'S PARA POLICIA LOCAL Y LOTE 2: EPI'S PARA EL SERVICIO INTEGRAL DE EMERGENCIAS-PROTECCIÓN CIVIL DEL AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO" (expte. 92/2021)", y en su caso, continuar con los actos de la Mesa previstos en el art. 159 f) de la Ley 9/2017 de 8 noviembre.

Se publica anuncio de licitación en la Plataforma de Contratación del Sector Público el día 9 de septiembre de 2021, siendo el plazo de presentación de ofertas hasta el 24 de septiembre de 2021.

Según informe emitido por la Plataforma de Contratación del Sector Público se presentan los siguientes licitadores:

"DOTACION Y EQUIPAMIENTO S.L" B-82028168 a los LOTES 1 Y 2

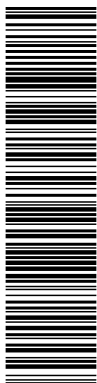
Se procede a la apertura del ARCHIVO ELECTRÓNICO ÚNICO, cuyo contenido viene establecido en la cláusula 10 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

LOTE 1 EPI'S PARA POLICIA LOCAL

Plaza de la Constitución, 11. 28341 Valdemoro. Madrid. Tfno.: 91 809 98 90. Fax 91 895 38 38



DOCUMENTO Acta de Mesa de Contratación: ACTA MESA 29 -11-2021 A.OFERTA A.UNICO	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: YZ29I-PVZ7A-C9H7G Fecha de emisión: 2 de diciembre de 2021 a las 11:16:37 Página 2 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- MPC - SECRETARIO SUPLENTE de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO Firmado 02/12/2021 10:28 2.- MPC - PRESIDENTE SUPLENTE 2 de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO Firmado 02/12/2021 11:15	ESTADO FIRMADO 02/12/2021 11:15



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 924635 YZ29I-PVZ7A-C9H7G-FF6B2E2FF6E1EEB9D8D9195E6401C60A9480101) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de Valdemoro

1. “DOTACION Y EQUIPAMIENTO S.L” B-82028168 presenta la siguiente documentación:

- Anexo II – Declaración responsable:
- Anexo V – Pertenencia a grupo empresarial sin firmar
- Anexo III – Oferta económica:
- Declaración responsable plazo de entrega
- Declaración Responsable Plazo de garantía:

LOTE 2: EPI’S PARA EL SERVICIO INTEGRAL DE EMERGENCIAS-PROTECCIÓN CIVIL DEL AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO

1.- “DOTACION Y EQUIPAMIENTO S.L” B-82028168, presenta la siguiente documentación:

- Anexo II – Declaración responsable
- Anexo V – Pertenencia a grupo empresarial sin firmar
- Anexo III – Oferta económica:
- Declaración responsable plazo de entrega
- Declaración Responsable Plazo de garantía
- Declaración Responsable Mejora en el Plazo de entrega reposición sin firmar

Los miembros de la mesa acuerdan por unanimidad calificar correctamente la documentación presentada por licitador haciendo constar que no es necesario hacer subsanar al licitador por no presentar el Anexo V firmado, entendiéndose que no pertenece a ningún grupo empresarial, y en relación a la Declaración responsable del mejora en el plazo de entrega de reposición del LOTE 2, entienden los miembros de la mesa, que al no ir firmado el documento no se puntúe ese criterio y no se tenga en cuenta en la valoración, admitiendo a “DOTACION Y EQUIPAMIENTO S.L” a la licitación para el LOTE 1 y LOTE 2

A continuación, en cuanto al y conforme a lo establecido en el artículo 159 de la LCSP, se procede a:

1.- EVALUAR Y CLASIFICAR LAS OFERTAS ADMITIDAS.

Atendiendo a los criterios de adjudicación establecidos en el apartado F del ANEXO I – Características generales del contrato, del pliego de cláusulas administrativas, los miembros de la mesa acuerdan por unanimidad la valoración y clasificación siguiente:

LOTE 1: “EPI’S PARA POLICIA LOCAL

Precio:

- Guante anticorte % de baja.....10%
- Chaleco antibalas % de baja 5%
- Casco moto % de baja 8%

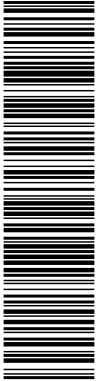
Plazo de entrega: se reduce en 15 días naturales

Plazo de garantía: Se amplía en 12 meses

En atención a la fórmula de puntuación establecida, los miembros de la mesa acuerdan por unanimidad la valoración y clasificación siguiente:



DOCUMENTO Acta de Mesa de Contratación: ACTA MESA 29 -11-2021 A.OFERTA A.UNICO	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: YZ29I-PVZ7A-C9H7G Fecha de emisión: 2 de diciembre de 2021 a las 11:16:37 Página 3 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- MPC - SECRETARIO SUPLENTE de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 02/12/2021 10:28 2.- MPC - PRESIDENTE SUPLENTE 2 de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 02/12/2021 11:15	ESTADO FIRMADO 02/12/2021 11:15



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 924635 YZ29I-PVZ7A-C9H7G-FF6B22FF6E1EEB9DBD9195E6401C6A9A40101) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de Valdemoro

– DOTACION Y EQUIPAMIENTO S.L” _____ 80 puntos

LOTE 2 EPI’S PARA EL SERVICIO INTEGRAL DE EMERGENCIAS-PROTECCIÓN CIVIL DEL AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO_
Precio:

Calzado SIE-PC % de baja 3%
Casco SIE-PC % de baja 10%

Plazo de entrega: se reduce en 15 días naturales
Plazo de garantía: Se amplía en 12 meses

En atención a la fórmula de puntuación establecida, los miembros de la mesa acuerdan por unanimidad la valoración y clasificación siguiente:

– DOTACION Y EQUIPAMIENTO S.L” _____ 80 puntos

En cuanto al segundo paso establecido en el artículo 159 de realizar propuesta de adjudicación órgano de contratación a favor del candidato

Tanto para el LOTE 1 Y LOTE 2 los miembros de la mesa acuerdan por unanimidad proponer al licitador DOTACION Y EQUIPAMIENTO S.L” con N.I.F B-82028168, que ha obtenido la mejor puntuación en ambos lotes al ser el único licitador.

Se comprueba que no incurre en oferta anormal conforme al apartado F del Anexo I PCAP que se establece como parámetros objetivos para identificar los casos en que una oferta se considera anormalmente baja, el vocal asesor técnico recoge en su informe que no incurre en oferta anormal, a la vez que lo comunica verbalmente al resto de componentes de la mesa, que por unanimidad lo aprueba.

En cuanto al tercer paso se comprueba que la clasificada en primer lugar para el Lote 1, se encuentra inscrita en el ROLECSP, por lo que los miembros de la mesa acuerdan por unanimidad requerir a “DOTACION Y EQUIPAMIENTO S.L” aquellos documentos que no consten en el mismo, que son los siguientes:

1.- Solvencia Económica Financiera

Se acreditará mediante:

Volumen anual de negocios en el ámbito que se refiere el contrato o bien volumen anual de negocios en el ámbito, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos años disponibles en función de las fechas de constitución de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas que se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario, por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito.

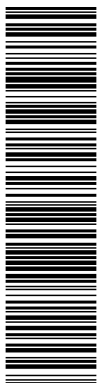
- Requisito mínimo de solvencia:

Para el lote 1 por un importe anual igual o superior a: 61.972,17€
Para el lote 2 por un importe anual igual o superior a: 2.650,91€

2.- Solvencia Técnica



DOCUMENTO Acta de Mesa de Contratación: ACTA MESA 29 -11-2021 A.OFERTA A.UNICO	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: YZ29I-PVZ7A-C9H7G Fecha de emisión: 2 de diciembre de 2021 a las 11:16:37 Página 4 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- MPC - SECRETARIO SUPLENTE de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 02/12/2021 10:28 2.- MPC - PRESIDENTE SUPLENTE 2 de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 02/12/2021 11:15	ESTADO FIRMADO 02/12/2021 11:15



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 924635 YZ29I-PVZ7A-C9H7G-FF6B2E2FF6E1EEB9D8D9195E6401C6A9A40101) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de Valdemoro

Se acreditará la Solvencia Técnica con una relación de los principales suministros realizados de igual o similar naturaleza a los que constituyen el objeto del contrato en el curso de, como máximo, los tres últimos años, en la que indique el importe, la fecha y el destinatario público o privado de los mismos. Los suministros efectuados se acreditarán mediante certificados de buena ejecución (especificando los importes y fechas) expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente.

Requisito mínimo de solvencia:

Para el lote 1 por un importe anual igual o superior a61.972,17€.
Para el lote 2 por un importe anual igual o superior a : : 2.650,91€

3.- Obligaciones tributarias:

- o a) Certificado de Alta en el Impuesto sobre Actividades Económicas en el epígrafe correspondiente al objeto del contrato, siempre que ejerza actividades sujetas a dicho impuesto, referida al ejercicio corriente, o el último recibo, completado con una declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto. ANEXO VI.

En su caso, los sujetos pasivos que estén exentos del impuesto deberán presentar declaración responsable indicando la causa de exención. ANEXO VII.

- o b) Certificación positiva expedida por la Agencia Estatal de la Administración Tributaria.

4.- Obligaciones con la Seguridad Social:

- o Certificación positiva expedida por la Tesorería de la Seguridad Social.

5.- Documentación acreditativa de la constitución de la garantía definitiva por un importe de

Para el lote 1: 3.098,61 €

Para el lote 2: 132,55 €

Y siendo las 12:30 horas se dio por terminado el acto, del que como Secretario doy fe, extendiéndose esta acta que firma en prueba de conformidad el Sr. Presidente de la Mesa y el Sr. Presidente suplente.

VºBº
PRESIDENTE DE LA MESA

Fdo.: Secretario de Mesa

